

CBN 1045 - INFORME DE GERENCIA
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
VIGENCIA 2018

INDICE

Introducción

1. Informe de Gestión con enfoque MIPG	3
2. Indicadores de Gestión	15
3. Impactos de la gestión	17
4. Objetivos de desarrollo sostenible	23
5. Garantía de Derechos	24
6. Apuestas y restos	27
7. Entes de Control	28

Introducción

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte realiza el presente informe en cumplimiento de la Circular 001 del 2019 "Rendición de Cuenta Anual Vigencia 2018, Contraloría de Bogotá D.C.

La gestión realizada por el IDR D en la vigencia 2018 en el marco del Plan de desarrollo " Bogotá Mejor Para Todos", está contribuyendo sin duda a la construcción de una ciudad mejor y a la garantía y ha centrado sus esfuerzos al desarrollo de proyectos y actividades que garanticen los derechos fundamentales que impacten la calidad de vida de los habitantes del Distrito Capital, como son las desarrolladas en el campo recreativo y deportivo para los diferentes segmentos poblacionales y grupos vulnerables, la construcción, recuperación y mejoramiento de parques y escenarios deportivos, realizando una verdadera transformación y convirtiéndolos en el centro de las actividades de la comunidad sin distinción de edad o condición y representando una excelente alternativa para el manejo del tiempo libre de nuestros niños y jóvenes, con lo cual estamos garantizando los derechos fundamentales a la recreación y el deporte.

Durante el año 2018 realizamos gestión en temas de generación de recursos, adquisición, mejora, recuperación y restitución de espacio público, medio ambiente, seguridad y convivencia, Alianzas Publico Privadas, mejoramiento de trámites y servicios, atención al ciudadano, gestión documental, mejora de procedimientos, trabajando en la mejora continua con el fin de brindar a nuestros grupos de valor un mejor servicio cada día.

2. Informe de Gestión con enfoque MIPG

AVANCE DE POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Primera Dimensión: Talento humano

Política de gestión estratégica del talento humano

La gestión estratégica del talento humano se basó en el desarrollo de prácticas de talento humano alineadas con la información estratégica y básica de la entidad. En este contexto, dentro del componente de planeación, se realizaron actividades frente a la planeación estratégica del talento humano bajo los siguientes enfoques:

- **Bienestar e incentivos**

Se aplicó una encuesta de necesidades de bienestar a los funcionarios de planta de la entidad para conocer su percepción y posibles rutas de acción frente al desarrollo. En este sentido se realizaron actividades de reconocimiento a la labor realizada por los servidores públicos de la entidad, así como actividades deportivas, recreativas, vacacionales y culturales.

Entre estas vale la pena destacar la ceremonia realizada el 11 de septiembre de 2018 donde se condecoró al mejor funcionario de carrera administrativa; la celebración del día de la familia el 24 de noviembre de 2018, evento desarrollado en un importante y reconocido club de la caja de compensación familiar Compensar, donde participaron 135 personas entre funcionarios y sus familias; la realización de vacaciones recreativas para los hijos de funcionarios con edades entre los 5 y 16 años, y por supuesto la gran celebración del día de los niños con un maravilloso recorrido por las diferentes estaciones organizadas, con múltiples actividades endulzadas con golosinas y finalmente un evento de Karaoke en el auditorio de la entidad.

Como resultado de las actividades deportivas, se desarrollaron varios torneos interáreas con participación individual y por equipos, en las siguientes modalidades: Rana, tenis de mesa masculino, tenis de mesa femenino, mini tejo, tejo, bolo individual masculino y bolo individual femenino. En cuanto a actividades culturales, se desarrollaron las inolvidables novenas navideñas bajo la organización de las distintas áreas y dependencias de la entidad, donde se compartieron actividades y toda una variedad gastronómica propia de esta época tan bonita del año.

Así mismo, se llevaron a cabo actividades de promoción de programas de vivienda, con diferentes trámites ante el Fondo de Vivienda a nivel de citaciones, recepción y

envío de comunicaciones y proyectos de minuta. Por último, y atendiendo el programa de incentivos de la entidad, se dio cumplimiento a lo pactado en la Convención Colectiva de Trabajadores Oficiales, de acuerdo con las apropiaciones presupuestales destinadas para este fin, en cuanto al pago de bonificaciones educativas, auxilio de anteojos, funciones secretariales, auxilios económicos y fondo de vivienda.

Como parte de la promoción y prevención en salud al interior de la entidad (entorno saludable), se desarrollaron actividades enmarcadas en los subprogramas de seguridad industrial y de higiene ocupacional y de medicina del trabajo. Algunos logros importantes en este contexto lo constituyen la aprobación del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial del Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD, mediante Resolución 535 del 31 de agosto de 2018; la certificación de 17 brigadistas en el curso “Brigada Contra incendios Tipo I” con el Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá; sensibilización a los programas de Ciclovía y Escuela de la Bicicleta referente al Plan Estratégico de Seguridad Vial y otros temas alineados con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo; actualización de la matriz de riesgos y peligros para la sede administrativa de la entidad, así como el levantamiento de la matriz de elementos de protección personal con el apoyo de la ARL Positiva.

Se dio continuidad a los programas de actividad física como gimnasio, vóleibol, natación y atletismo, con inversiones importantes en la actualización de los equipos del gimnasio de la sede administrativa, con el fin de mejorar y fortalecer sistema osteomuscular de los servidores públicos de la entidad. También se desarrolló la semana de la salud con actividades para incentivar hábitos saludables con énfasis en alimentación, actividad física, prevención de cáncer de mama y próstata y sesiones de spa. Por último, se coordinó la realización de los exámenes médicos ocupacionales específicos y especializados, de acuerdo con la normatividad vigente aplicable.

▪ **Capacitación**

De acuerdo con los resultados del diagnóstico de necesidades de capacitación realizado durante esta vigencia, se realizaron 50 capacitaciones a los servidores públicos de la entidad en alianza con diferentes entidades facilitadoras. La mayor parte de la población asistente fue del nivel profesional, aunque también asistieron técnicos y auxiliares. Los temas tratados en estas jornadas de capacitación estuvieron alineados con los criterios diferenciales establecidos en el MIPG, especialmente en: Contratación pública, gestión de las tecnologías de la información, gestión financiera, innovación, servicio al ciudadano, entre otros.

▪ **Administración del talento humano**

La entidad conformó el equipo de gestores de integridad cuya misión es liderar la sensibilización y motivación para el arraigo de la cultura de integridad y de servicio en las prácticas cotidianas. Este equipo se conformó mediante Resolución No. 354 de 2018 y lo integran 5 servidores públicos de la entidad.

Mediante Resolución No. 084 de 2018, fue expedido el acto administrativo que conforma el Teletrabajo en la entidad, razón por la cual se encuentra en etapa de implementación, con el fin de ser aplicado de acuerdo con los lineamientos establecidos en el mismo.

Se llevó a cabo la convocatoria y posterior elección de los representantes de los empleados públicos ante la Comisión de Personal.

Por último, mediante Resolución No. 340 de 2018, se adopta e implementa el programa institucional para la promoción del uso de la bicicleta como medio de transporte para los funcionarios públicos de la entidad. Actualmente, se está desarrollando la adecuación de los bici-parqueaderos y la estructuración del mecanismo para el registro y control de ingreso de los funcionarios que accedan a este medio de transporte.

▪ **Retiro**

Se llevó a cabo la actividad “preparación para el retiro”, del 26 al 29 de octubre de 2018 en San Gil – Santander del Sur, con la asistencia de 15 personas.

Política de integridad

El reto de la entidad frente a esta política inició con una evaluación frente a las condiciones institucionales idóneas para la implementación y gestión del Código de Integridad, así como para su promoción entre los servidores públicos.

Fue así como se conformó el equipo de gestores de integridad cuya misión es liderar la sensibilización y motivación para el arraigo de la cultura de integridad y de servicio en las prácticas cotidianas de la entidad. Con el apoyo de este equipo se avanza firmemente en la construcción colectiva del Código de Integridad alineado a la normatividad vigente aplicable, y de igual manera, se podrá realizar un diagnóstico más completo del estado actual de la entidad en temas de integridad; así como también crear y formalizar espacios de retroalimentación que permitan recolectar ideas que ayuden a estructurar la ruta de implementación de este importante Código.

Dado que las acciones de integridad deben verse reflejadas en los instrumentos de planeación estratégica del talento humano, así como en los componentes de los planes institucionales orientados a mejorar la relación de la entidad con los ciudadanos, uno de los planes que se integra en MIPG y que involucra acciones transversales de integridad es el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, que contiene la estrategia de transparencia y lucha contra la corrupción. En este sentido, se coordinó la actualización de este instrumento preventivo para la vigencia 2018 en sus componentes: mapa de riesgos de corrupción, estrategia anti-trámites, rendición de cuentas, atención al ciudadano y transparencia y acceso a la información. También, se actualizó el mapa de riesgos por proceso y se definió el perfil de riesgo de la entidad y por cada uno de los procesos del Sistema de Gestión.

Segunda Dimensión: Direccionamiento estratégico y planeación

Política de planeación institucional

La apuesta de la entidad por la planeación institucional consistió en la conjugación de tres componentes fundamentales: Contexto estratégico, calidad de la planeación y liderazgo estratégico. Frente al primer componente, vale la pena destacar la elaboración del documento de análisis del contexto de la entidad; la identificación y requisitos de los grupos de valor y de interés de la entidad (partes interesadas); la elaboración y socialización de la caracterización de los usuarios de trámites, servicios y otros procedimientos administrativos.

En cuanto a la calidad de la planeación, se formularon y articularon los planes institucionales de acuerdo con el Decreto 612 de 2018 y el direccionamiento estratégico de la entidad. Se realizó el registro de información en el sistema SEGPLAN en los componentes de inversión, gestión, territorialización y actividades, de la ejecución física y financiera de las metas del Plan Distrital de Desarrollo y los proyectos de inversión de la entidad. También se realizó el registro en el SEGPLAN del POAI 2019, y se continúa con el seguimiento y registro mensual en el sistema PREDIS del PMR (Productos, Metas y Resultados). Por último, se elaboró el plan operativo por dependencias con balance positivo del 90,53% frente a la consecución de las metas programadas.

En lo que se refiere al liderazgo estratégico, se conformó y aprobó la estructura, funcionamiento y responsabilidades del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, y desde la Alta Dirección de la entidad se han promovido espacios para la realización de autodiagnósticos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, así como la sensibilización a funcionarios y contratistas con el apoyo del Departamento Administrativo de la Función Pública. Así mismo, se logró la

coordinación de la auditoría externa de recertificación del Sistema de Gestión de la Calidad con el ente certificador Icontec, obteniendo para la entidad la continuidad del certificado NTC ISO 9001 versión 2015.

Política de gestión presupuestal y eficiencia del gasto público

Frente a esta política la entidad ha venido desarrollando su proceso financiero teniendo en cuenta la programación presupuestal, el anteproyecto de presupuesto, la ejecución presupuestal y el proceso contable.

En la programación presupuestal, se solicitó a las Subdirecciones ordenadoras del gasto la proyección de enero a diciembre de compromisos, giro de reservas, pasivos exigibles y vigencias futuras, con el fin de hacer seguimiento a la ejecución presupuestal. A su vez, se solicitó la justificación de las reservas constituidas a diciembre 31 de 2018.

También, se elaboró y presentó a la Dirección Distrital de Presupuesto de la Secretaría Distrital de Hacienda el Anteproyecto de Presupuesto 2019, así como la proyección de reservas presupuestales y pasivos exigibles para la vigencia 2019. En el ejercicio contable, la entidad desarrolló actividades correspondientes a la fase de ejecución, definidas en el plan de acción para el proyecto de Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público - NICSP.

En cuanto al ejercicio contractual, la entidad tiene claramente establecida la competencia para la adjudicación, celebración, suscripción, liquidación, terminación, modificación, adición y prórroga de los contratos con cargo al presupuesto. Durante esta vigencia, se realizaron 3.911 contratos distribuidos entre funcionamiento e inversión. Los tipos de contratos que más se suscribieron fueron los de prestación de servicios de apoyo a la gestión, prestación de servicios profesionales, aprovechamiento económico, prestación de servicios, obra pública, interventoría y suministro.

Finalmente, la entidad asegura que cada proceso contractual realizado, cumple con la normatividad que aplica a cada uno, con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos de la entidad.

Tercera Dimensión: Gestión con valores para resultados

Política de fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos

Frente a esta política la entidad formuló y gestionó 2 importantes proyectos de inversión para mejorar la capacidad administrativa, operativa y técnica. Estos proyectos fueron:

- Proyecto de inversión 1148 – Fortalecimiento de la Gestión Institucional de Cara a la Ciudadanía, cuyo objetivo general es mejorar la capacidad administrativa, operativa y técnica del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, con el fin de lograr el fortalecimiento de la gestión institucional y de la prestación de los servicios a los ciudadanos en términos de probidad, transparencia, calidad y satisfacción social. Este proyecto tuvo una ejecución del 100% frente a las 5 metas programadas, con un balance financiero del 96,10%.
- Proyecto de inversión 1155 – Modernización Institucional, cuyo objetivo general es adelantar actividades de transformación institucional que permitan la modernización en la estructura física y administrativa del del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, así como la adquisición de bienes y equipos adecuados. Este proyecto tuvo una ejecución del 100% frente a la meta programada, con un balance financiero del 91,76%.

De igual manera, se elaboró una propuesta para la nueva estructura de procesos en la entidad (cadena de valor, factores claves de éxito y modificaciones al mapa de procesos), la cual fue aprobada en el Comité SIG realizado en diciembre de 2018. Con esta nueva estructura se actualizaron todas las caracterizaciones de los procesos, las cuales se encuentran en trámite de aprobación.

Política de gobierno digital

Para contribuir con el desarrollo de esta política, la entidad desarrolló el proyecto de inversión 1200 – Mejoramiento de las Tecnologías de la Información Orientado a la Eficiencia, cuyo objetivo general es fortalecer la infraestructura tecnológica y los sistemas de información del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, mediante la adopción de soluciones técnicas y tecnológicas a fin de promover una gestión orientada a la eficiencia administrativa. Este proyecto tuvo una ejecución del 100% frente a las 2 metas programadas, con un balance financiero del 99,69%.

A su vez, se encuentra en el proceso final de actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI, documento que enmarca el gobierno de TI en la entidad.

También se encuentra en curso un plan de acción para cerrar brechas importantes en el autodiagnóstico de gobierno digital, cubriendo temas de datos abiertos, actualización y documentación de la infraestructura y arquitectura de servicios tecnológicos.

Política de seguridad digital

Uno de los habilitadores transversales de la política de seguridad digital lo constituye la seguridad de la información. En este ámbito, la entidad realizó sensibilizaciones a funcionarios y contratistas sobre el Sistema de Gestión de Seguridad en la información, Ley de Protección de Datos (Ley 1581 de 2012) y seguridad en redes sociales; pruebas de continuidad para los tres servidores que realizan la gestión de dominio del IDRD; implementación de la Ley 1581 de 2012 y de la tecnología IPV4 a IPV6 para asignación de direccionamiento IP; ajustes del aviso de privacidad para Ciclovía y eventos (Ley 1581); elaboración del documento preliminar sobre el plan de continuidad del negocio; remisión de informes para la Alta Consejería Distrital TIC relacionados con la implementación del Modelo de seguridad y Privacidad de la Información (MSPI).

Adicionalmente, se revisó la capacidad de los servidores y almacenamientos de la entidad; se elaboraron piezas comunicativas sobre claves de acceso, conexiones seguras de red y políticas de seguridad de la información; así como reportes de activos de información en el portal de Datos Abiertos; reportes a la Superintendencia de Industria y Comercio - SIC de la base de datos personales; y finalmente realización de la Preauditoria al Sistema de Gestión de Seguridad en la Información – SGSI.

Política de defensa jurídica

El reto de la entidad frente a esta política inició con una evaluación frente a los componentes de actuaciones prejudiciales, defensa judicial, cumplimiento de sentencias y conciliaciones, acciones de repetición y recuperación de bienes públicos, prevención del daño antijurídico y sistema de información litigiosa. A partir de los resultados obtenidos en este autodiagnóstico, la entidad formuló un plan de acción orientado a fortalecer la estructura del Comité de Conciliación y perfiles de los abogados externos asociados a esta instancia; coordinar y presentar informes de defensa anualmente; y medir la eficiencia, eficacia, el ahorro patrimonial y la efectividad de las decisiones del Comité de Conciliación.

Política de mejora normativa

Por ser una política nueva dentro del MIPG, la entidad se encuentra a la expectativa de posibles lineamientos y herramientas de autodiagnóstico por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública.

No obstante, la entidad adelantó la actualización de la matriz de requisitos legales de todos los procesos del Sistema de Gestión.

Política de servicio al ciudadano

Teniendo en cuenta que la gestión del servicio al ciudadano no es una tarea exclusiva del Área de Atención al Cliente, Quejas y Reclamos, uno de los cambios aprobados por el Comité SIG al mapa de procesos, fue la incorporación de una nueva categoría denominada procesos “Transversales” y, en este sentido, el proceso de Atención al Ciudadano pasó de ser un proceso de apoyo a convertirse en un proceso transversal, bajo la denominación de Servicio a la Ciudadanía. Con este cambio se actualizó la caracterización del proceso bajo el nuevo enfoque de estructura (cadena de valor, factores claves de éxito).

Adicionalmente, como contribución a esta política, desde el Área de Atención al Cliente, Quejas y Reclamos, se ha venido evaluando la calidad de las respuestas a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias - PQRDS que radican los grupos de valor y de interés ante la entidad, teniendo en cuenta criterios de oportunidad, calidez, claridad, solución de fondo y coherencia.

Como estrategia de gestión se estableció la elaboración de comunicaciones internas oficiales, solicitando alcance a las respuestas que no cumplen con alguno de los criterios mencionados anteriormente, para así asegurar la satisfacción ciudadana con relación a los servicios prestados por esta entidad.

Política de racionalización de trámites

El reto de la entidad frente a esta política inició con una evaluación frente a los componentes de portafolio de oferta institucional, priorización participativa de trámites a racionalizar, estrategia de racionalización de trámites y resultados de la racionalización. En este contexto, la entidad desarrolló su estrategia anti-trámites en el marco del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2018.

Así mismo, se actualizó la información contenida en la Guía de Trámites y Servicios de la Alcaldía Mayor de Bogotá para 5 trámites, 17 servicios y 3 otros procedimientos administrativos.

Política de participación ciudadana en la gestión pública

Como contribución a esta política, la entidad desarrolló su estrategia de rendición de cuentas en el marco del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2018.

Por otra parte, la Oficina de Asuntos Locales fue la encargada de representar a la entidad en el proceso de modificación de la política pública y del sistema de participación DRAFE, que se llevó a cabo junto con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD). Producto de este trabajo, se emitió el Decreto 483 del 17 de Agosto de 2018, "Por el cual se modifica el Decreto Distrital 229 de 2015, 'Por medio del cual se adopta la Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y Escenarios para Bogotá', y se dictan otras disposiciones" y el Decreto 557 del 27 de Septiembre de 2018, "Por medio del cual se adopta el Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos para Bogotá D.C - DRAFE y se dictan otras disposiciones".

Como paso siguiente, se inició el proceso de socialización de los decretos en las 20 localidades de Bogotá y finalmente se procedió con la inscripción de candidatos y con las elecciones de los Consejos Locales del DRAFE.

A inicios del 2019 se posesionarán los consejeros locales, se instalarán las primeras mesas de trabajo de los Consejos Locales y se elegirán los representantes del Consejo Distrital del DRAFE.

Cuarta Dimensión: Evaluación de resultados

Política de seguimiento y evaluación del desempeño institucional

Como contribución a esta política, la entidad efectúa la evaluación de resultados son dos momentos: a través del seguimiento a la gestión institucional, y en la evaluación propiamente de los resultados obtenidos. En este contexto, se realiza el seguimiento a los proyectos de inversión con la elaboración y socialización de un informe ejecutivo mensual donde se muestra la programación y ejecución técnica y financiera por cada proyecto. A su vez, se realiza el seguimiento a la medición y análisis de datos de indicadores de todos los procesos del Sistema de Gestión.

Quinta Dimensión: Información y comunicación

Política de gestión documental

Como contribución a esta política, la entidad adelantó acciones en transferencia documental primaria, y en la organización e inventario de contratos en el Archivo Central conforme a la normatividad vigente y con aplicación de las Tablas de Retención Documental. También, se realizaron procesos de organización, inventario y primeros auxilios en la Planoteca de la entidad.

Las Tablas de Valoración Documental (TVD) del Fondo Rotatorio de Espectáculos Públicos de Bogotá, recibieron el concepto técnico favorable por parte del Archivo de Bogotá, en donde se expresa que se considera viable que el Consejo Distrital de Archivos lleve a cabo la convalidación de las tablas para este Fondo.

Entre tanto, las Tablas de Valoración Documental (TVD) de la Junta Administradora de Deportes Seccional Bogotá, fueron aprobadas en el Comité de Archivo de marzo de 2018, y enviadas al Consejo Distrital de Archivos en octubre de 2018 con sus respectivos soportes, fichas de valoración documental, historia institucional del fondo e inventarios documentales en formato FUID, y los actos administrativos recopilados en diferentes fuentes. Actualmente, las TVD de la Junta Administradora se encuentran en proceso de revisión en el Consejo Distrital de Archivos y se está a la espera de un nuevo concepto técnico que avale su convalidación.

En cuanto al fondo documental acumulado denominado “Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte –IDRD (periodo 1975-2005)”, finalizó el levantamiento de los inventarios documentales ubicados en los diferentes depósitos en su estado natural y dispuestos en el Formato Único de Inventario Documental -FUID.

Con el objetivo de continuar con la validación y actualización de las Tablas de Retención Documental (TRD), desde el Archivo Central se estableció un cronograma general para la vigencia 2018, el cual se envió a todas las áreas y dependencias de la entidad, estimándose que en el primer bimestre de 2019 se finalice la correspondiente actualización de procesos y procedimientos al interior de cada una, con el fin de hacer una nueva validación y dar por terminada esta actividad, para luego presentar ante el Comité de Archivo para aprobación; previamente, se solicitará asesoría y mesas de trabajo al Archivo de Bogotá para la actualización de las TRD en la vigencia 2019.

Frente a la gestión del proceso archivístico y documental, en el marco del Subsistema de Gestión Documental y Archivos – SIGA, se actualizaron y publicaron los siguientes instrumentos archivísticos: Resolución que reglamenta el Comité de

Archivo, Plan Institucional de Archivos – PINAR – versión No. 2, Programa de Gestión Documental- PGD versión No. 2, Diagnóstico Integral de Archivos versión No. 2, Sistema Integrado de Conservación – SIC- versión No. 2, Banco Terminológico de Series y Subseries Documentales –BANTER – versión 1.

Política de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción

Como contribución a esta política, la entidad desarrolló su estrategia de transparencia y acceso a la información en el marco del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2018. Las acciones desarrolladas se enfocaron en los siguientes subcomponentes: i) Transparencia activa, ii) Transparencia pasiva, iii) Instrumentos de gestión de la información, iv) Criterio diferencial de accesibilidad, v) Monitoreo. La financiación de estas acciones se realiza mediante el proyecto de inversión: Fortalecimiento de la gestión institucional de cara a la ciudadanía.

Así mismo, la entidad ha venido cumpliendo los estándares para la publicación y divulgación de la información de acuerdo con la normatividad vigente aplicable.

También, se elaboró y aprobó en el Comité SIG de diciembre de 2018, la política institucional de transparencia y lucha contra la corrupción, su despliegue, objetivos y demás aspectos relevantes para su entendimiento y desarrollo.

Sexta Dimensión: Gestión del conocimiento y la innovación

Política de gestión del conocimiento y la innovación

Como avance en la apropiación de esta política, la entidad implementó una herramienta para aprender de lo que salió mal y de lo que salió bien en diferentes eventos desarrollados en los procesos misionales, denominada “Lecciones Aprendidas”.

Adicionalmente, y en atención a los criterios diferenciales de esta política, la entidad realizó una investigación y dos memorias institucionales, así:

- Investigación para establecer técnica y científicamente la evolución de los atletas del Registro de Bogotá, las variables y actividades correctivas a mejorar, así como el impacto social del deporte en la ciudad.
- Memoria del programa Rendimiento Deportivo.
- Memoria de Escuelas Deportivas.

También, se avanzó con la implementación del liquidador de parques en la plataforma del Sistema de Información Misional – SIM, para consolidar los cronogramas y liquidaciones que realiza el equipo de canchas sintéticas.

Por último, se desarrollaron dos actividades en el fortalecimiento de los sistemas de información. La primera, relacionada con la implementación de las normas NIIF en el Sistema de Información SEVEN, así como la migración al Sistema de Información OFELIA. La segunda, donde se dio completitud a la Fase I del proyecto Ventanilla Única de Construcción – VUC, con el trámite “Aprobación” 100% virtualizado.

Dada la importancia de esta política, la entidad continúa en la búsqueda de otros modelos, metodologías o estrategias para consolidar el conocimiento que se genera o produce como clave para su aprendizaje y evolución.

Séptima Dimensión: Control interno

Política de control interno

Como contribución a esta política y dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 648 de 2017, se creó el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno mediante Resolución No. 327 de 2018.

En la primera sesión de este Comité, se aprobó el Estatuto de Auditoría Interna y el Código de Ética del Auditor, documentos adoptados mediante Resolución No. 569 de 2018.

Con el fin de obtener información relevante sobre la percepción que la comunidad IDRD tiene del Sistema de Control Interno del Instituto y de la gestión realizada por la Oficina de Control Interno, se inició la estrategia “Grupos Focales” de la cual se obtendrán los resultados de la evaluación del Sistema para la vigencia 2018, así como las acciones de mejora necesarias para el proceso de control adelantado por esta Oficina.

Teniendo en cuenta la necesidad de implementar la Dimensión de Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, se generó la estrategia denominada “Red SCI”, mediante la cual se busca apropiar en la comunidad IDRD los componentes relacionados con el Sistema de Control Interno, armonizados con el modelo. En este sentido, se gestionó la primera capacitación en MIPG para los integrantes de la Red.

Finalmente, en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del 19 de diciembre de 2018, se decidió someter a aprobación la Política para la Gestión de Riesgos en el IDRD.

3. Indicadores de gestión

A continuación, se presenta la medición a diciembre 31 de 2018 de los indicadores de gestión de los procesos.

RESULTADOS INDICADORES DE PROCESO IDRD VIGENCIA 2018			
PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADOS A DICIEMBRE 31 2018
PLANEACION DE LA GESTIÓN	Grado de cumplimiento de requisitos legales aplicables Subsistema de Control Interno (SCI)	100%	S.M.
	Grado de cumplimiento de requisitos legales aplicables Subsistema de Gestión de la Calidad (SGC)	100%	S.M.
	Grado de cumplimiento de requisitos legales aplicables Subsistema de Responsabilidad Social (SRS)	100%	S.M.
DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES Y ESCENARIOS	Ejecución del PAC – Diseño y Construcción de Parques y Escenarios	90%	100,00%
	Ejecución presupuestal Diseño y construcción de Parques y escenarios	90%	94,86%
	Nivel de satisfacción de los usuarios frente a las obras terminadas	90%	97,19%
ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ESCENARIOS	Aprovechamiento económico de parques y/o escenarios	100%	88,20%
	Ejecución del PAC - Administración de parques y escenarios	90%	99,85%
	Ejecución presupuestal – Administración de parques y escenarios	95%	100,00%
	Satisfacción de los usuarios escenarios especiales	90%	95,00%
FOMENTO AL DEPORTE	Cambios comportamentales asertivos en los escolares beneficiados por el proyecto Tiempo Escolar	65%	96,09%
	Ejecución del PAC - vigencia - Deportes	95%	102,36%
	Ejecución del PAC - Reserva - Deportes	95%	27,64%
	Ejecución presupuestal - Deportes	95%	99,67%
	Atletas del registro deportivo de Bogotá que logran pódium en los eventos del ciclo olímpico / paralímpico	25%	73,89%
PROMOCIÓN DE LA RECREACIÓN	Calidad en las actividades	95%	99,65%
	Ejecución del PAC Vigencia - Recreación	95%	125,68%
	Ejecución del PAC Reserva - Recreación	90%	95,38%
	Ejecución presupuestal – Promoción de la Recreación	95%	100,00%
GESTIÓN DE COMUNICACIONES	Reducir el porcentaje de rebote de consulta en la página Web	10,00%	1,01%
	Oportunidad en la respuesta a las solicitudes de servicio dirigidas a la oficina de Asesora de Comunicaciones	90%	85,77%
ATENCION AL CIUDADANO	Satisfacción de los ciudadanos sobre las respuestas a PQRS	80%	84,62%
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Evaluación del impacto de las Capacitaciones	95%	S.M.
	Grado de cumplimiento del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSyST)	90%	61,67%
	Grado de cumplimiento de requisitos legales aplicables Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SsyST)	100%	S.M.
	Satisfacción de funcionarios en actividades de bienestar	100%	85,84%
GESTIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Grado de cumplimiento de requisitos legales aplicables Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)	100%	S.M.
	Cumplimiento de GEL – Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información e ISO/IEC 27001-2013	80%	86,00%
	Mantenimiento preventivo en Data Center y centros de cableados	10	10
	Actividades de capacitación	90%	100,00%
	Soporte técnico a Módulos SIM	80%	100,00%
	Soporte atendidos en GLPI	90%	94,94%

GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Atención a requerimientos de mantenimiento (Servicios Generales)	95%	100,00%
	Grado de cumplimiento de requisitos legales aplicables Subsistema de Gestión Ambiental (SGA)	100%	S.M.
GESTIÓN JURÍDICA	Representación de los procesos judiciales y extrajudiciales	100%	100,00%
	Satisfacción Peticionarios Trámite de Reconocimiento Deportivo	95%	96,00%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Cumplimiento en la publicación de informes de actividades y supervisión de contratos de prestación de servicios personales	100%	100,00%
	Oportunidad en la definición de los procesos - inferiores al 10% de la menor cuantía	85%	94,44%
	Oportunidad en la definición de los procesos - Licitación	85%	100,00%
	Oportunidad en la definición de los procesos - Selección Abreviada	85%	69,23%
	Oportunidad en los actos de apertura	85%	100,00%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - COSTOS	Procesos de Obra Oportunamente Tramitados	100%	100,00%
	Procesos diferentes a obra Oportunamente Tramitados	100%	100,00%
	Procesos con precios artificialmente bajos	15%	18,75%
	Establecer una línea base para los procesos diferentes a MINIMA CUANTIA con precios artificialmente bajos	1	1
GESTIÓN FINANCIERA	Ejecución del PAC - Administrativa y Financiera	90%	99,96%
	Ejecución de recursos en vigencia de la Subdirección Administrativa y Financiera	95%	99,96%
	Recursos constituidos como reserva de funcionamiento de la Subdirección Administrativa y Financiera	2%	5,22%
	Recursos constituidos como reserva de inversión de la Subdirección Administrativa y Financiera	7%	19,30%
GESTIÓN FINANCIERA	Pago de recursos constituidos como reserva de la Subdirección Administrativa y Financiera	95%	100,00%
	Oportunidad en el trámite de la orden de pago colectiva	100%	100,00%
	Oportunidad en el trámite de la cuenta de pago individual	100%	100,00%
GESTIÓN DOCUMENTAL	Inventario de planos almacenados en planoteca	100%	115,00%
	Grado de cumplimiento de requisitos legales aplicables Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo (SIGA)	100%	S.M.
	Seguimiento a la ejecución del programa de Monitoreo y Control de las Condiciones Ambientales del Plan de Conservación Documental	100%	100,00%
	Nivel de avance del inventario documental de los fondos documentales del archivo central y CSEAD	100%	14150,00%
CONTROL EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Acciones de mejoramiento internas no prorrogadas	80%	87,18%
	Seguimiento al plan de mejoramiento interno	100%	84,21%
	Seguimiento al plan de mejoramiento externo	100%	100,00%
CONTROL EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO- ASUNTOS DISCIPLINARIOS	Eficacia en la Decisión de Fondo de los Procesos Disciplinarios año 2015	100%	100,00%
	Eficacia en la Decisión de Fondo de los Procesos Disciplinarios año 2016	100%	100,00%
	Eficacia en la Decisión de Fondo de los Procesos Disciplinarios año 2017	100%	86,21%
	Eficacia en la Decisión de Fondo de los Procesos Disciplinarios año 2018	100%	100,00%
ASUNTOS LOCALES	Seguimiento a conceptos previos emitidos por el IDRD	100%	100,00%
	Participación Comités Técnicos de Seguimiento y Evaluación a proyectos viabilizados	100%	S.M.

* S.M.: Sin medición

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

4. Impactos de la gestión

En la vigencia 2018 el IDRD realizó diferentes monitoreos y evaluaciones en desarrollo de sus programas y proyectos, logrando establecer las percepciones y cambios producidos en los grupos de valor los cuales se presentan a continuación:

- ✚ Respecto a los principales cambios presentados en el sector, encontramos de acuerdo con la encuesta de percepción ciudadana 2018, realizada por Bogotá Cómo vamos, que el IDRD fue la entidad mejor calificada en buen gobierno corporativo con una imagen favorable del 87%, obteniendo un crecimiento del 10% en este índice tan importante frente al año inmediatamente anterior.

En este mismo informe, se muestra que el 30% de los ciudadanos encuestados, se siente satisfecho con el espacio público disponible en la ciudad, especialmente por los parques y zonas verdes de los barrios. Esto se ha logrado gracias a la gestión desarrollada por la entidad a través de sus proyectos de inversión ubicados en el Pilar Democracia Urbana, contribuyendo a su favorabilidad progresiva durante los últimos años al regenerar el espacio urbano a diferentes escalas, generando beneficios económicos y sociales de manera directa e indirecta

El 61 % de los ciudadanos se encuentra satisfecho con la oferta recreativa y deportiva de la ciudad, presentando un incremento de 10 puntos porcentuales con respecto al 2015, que fue el año anterior al inicio del actual Plan de desarrollo “Bogotá mejor para todos”.

En cuanto a la participación ciudadana en actividades deportivas y recreativas, se observan cambios importantes frente a los resultados obtenidos en el 2017, principalmente en actividades como ir a parques, participar en la ciclovía y practicar algún deporte/actividad física:

- ✓ El 64% de los ciudadanos asistieron a parques, incrementándose en 10 puntos porcentuales con respecto al año 2016 (54%)
- ✓ El 33% de los ciudadanos practica algún deporte o actividad física, incrementándose en 3 puntos porcentuales con respecto al año 2016 (30%)
- ✓ El 16% de los ciudadanos asistió a actividades deportivas como espectador, incrementándose en 3 puntos porcentuales con respecto al año 2016 (13%)
- ✓ El 45% de los ciudadanos participó en la ciclovía, incrementándose en 10 puntos porcentuales con respecto al año 2016 (35%)

- ✚ Ahora nos referiremos a los cambios producidos en los niños, adolescentes y jóvenes atendidos con el Proyecto Tiempo Escolar Complementario-TEC,

estrategia complementaria del uso del tiempo libre, mediante la cual se ofertan alternativas de deporte y actividad física a los escolares de las Instituciones Educativas Distritales, a través de los centros de interés, con el propósito de contribuir a la formación integral y a cambios comportamentales de los mismos.

Los resultados que se presentan a continuación son el producto de la encuesta realizada en el 2018 a 9.438 estudiantes participantes del proyecto del IDRD, en temas puntuales como son: Proyecto de vida, uso del tiempo libre y habilidades sociales.

Proyecto de vida

- ✓ 5.409 niños, niñas y adolescentes equivalente al 82% a partir de su participación en el proyecto TEC se sienten motivados para tomar el deporte como proyecto de vida y 1.171 equivalente al 18% consideran que no.

La participación en los centros de interés puede incidir en las decisiones que tomen los estudiantes con relación al énfasis en su proyecto de vida, como por ejemplo realizar una carrera deportiva o por lo menos tener un estilo de vida relacionado con el deporte.

- ✓ 6.088 niños, niñas y adolescentes equivalente al 93% a partir de su participación en el proyecto TEC se sienten más perseverantes para alcanzar sus metas y 492 equivalente al 7% consideran que no.

Lo anterior representa la emotividad y percepción de mejora de los estudiantes en los aspectos de vida que pueden relacionarse con la toma de decisiones y sus habilidades para enfrentar situaciones, tal cual como la perseverancia que se requiere para alcanzar metas y objetivos propuesto; señalando así que las estrategias de ampliación de la jornada escolar aportan al desarrollo integral y a la formación de competencias ciudadanas en los estudiantes.

Uso del tiempo libre

- ✓ 5423 niños, niñas y adolescentes equivalente al 82% a partir de su participación en el proyecto TEC se sienten motivados a mostrar lo aprendido en otros espacios del colegio y 1157 equivalente al 18% consideran que no.

Se pueden interpretar que la mayoría de los estudiantes han alcanzado aprendizajes en los centros de interés, que les permiten animarse a realizar demostraciones de las habilidades adquiridas, se requiere verificar en el porcentaje menor que es el 18% las razones por las que no se han sentido motivados a demostrar sus aprendizajes o si es que no han tenido espacios como eventos deportivos o festivales donde les permitan realizar las exhibiciones de lo aprendido.

- ✓ 3847 niños, niñas y adolescentes equivalente al 58,5% consideran que el proyecto TEC les ha ayudado para siempre poder ver las distintas consecuencias que podría tener una decisión.

Se evidencia que la mitad de los estudiantes identifican que participar en TEC ha influenciado su toma de decisiones, teniendo en cuenta que aunque puede ser un factor influyente, no es el único que determina el tipo de decisiones que toman los estudiantes, para lograr un cambio significativo en la toma de decisiones requiere la intervención que integran en los estilos de vida, en las pautas de crianza de sus familias en general en las dinámicas de aprendizaje y en las estrategias de afrontamiento que utiliza el estudiante.

- ✓ 5982 niños, niñas y adolescentes equivalente al 91% a partir de su participación en el proyecto TEC se sienten motivados a conocer y usar escenarios deportivos diferentes a los que ya conocen o usualmente frecuentan y 598 equivalente al 9% consideran que no.

Esta respuesta es significativa ya que permite responder a los planes distritales sobre una ciudad caminable, con escenarios que permitan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y que fomenten el buen uso de los escenarios deportivos y las prácticas que favorezcan los estilos de vida saludable.

Habilidades sociales

- ✓ 6168 niños, niñas y adolescentes equivalente al 94% a partir de su participación en el proyecto TEC sienten más confianza en ellos mismos y 412 equivalente al 6% consideran que no.

Es importante destacar que las habilidades sociales son conductas aprendidas que permiten establecer relaciones adecuadas con las otras personas y con el entorno, estas habilidades en el ámbito educativo son denominadas como competencias ciudadanas y aportan en la formación integral de los estudiantes y en lo que se ha denominado en la propuesta pedagógica de la Secretaría de Educación Distrital como Competencias Ciudadanas

- ✓ 6309 niños, niñas y adolescentes equivalente al 96% a partir de su participación en el proyecto TEC reconocen sus capacidades o aptitudes para la práctica de un deporte y 271 equivalente al 4% consideran que no.

Lo anterior confirma lo identificado en párrafos anteriores sobre lo significativo que ha sido para los estudiantes participar en TEC el tener como opción el deporte en su proyecto de vida y en esta ocasión en su mayoría pueden identificar sus habilidades para la práctica del deporte.

- ✓ 5827 niños, niñas y adolescentes equivalente al 89% a partir de su participación en el proyecto TEC se sienten motivados por lo aprendido a representar a su colegio
- ✓ 3673 niños, niñas y adolescentes equivalente al 55,8% a partir de su participación en el proyecto TEC se sienten muy frecuentemente capaces de decidir y expresar en lo que están o no de acuerdo.
- ✓ 4300 niños, niñas y adolescentes equivalente al 65,3% a partir de su participación en el proyecto TEC muy frecuentemente se sienten más alegres y se les facilita manifestarlo.
- ✓ La participación en TEC es favorable para la estrategia de toma de decisiones en la vida de los estudiantes, tal como lo manifestaron el 89 % a quienes a partir de su participación en el proyecto muy frecuentemente se les facilita tomar decisiones individuales y/o en equipo.
- ✓ El 77% de los estudiantes identifican que su participación en el centro de interés influye en tomar decisiones con relación a otras personas, esto pueden deberse a que en los centros de interés deben compartir con sus compañeros de clase y seguir las reglas comunicaciones por el formador, lo cual demuestra la importancia del trabajo en equipo y del papel del formador en la formación integral de los estudiantes.
- ✓ 3613 niños, niñas y adolescentes equivalente al 55% están totalmente de acuerdo que desde que están asistiendo a las clases del centro de interés en deporte que practican, han disminuido las veces que ellos o sus compañeros iban al servicio de orientación escolar por situaciones de convivencia o disciplinarias,

Este es un dato significativo, que sirve para identificar los niveles de impacto o incidencia en la vida de los estudiantes al participar en el proyecto, por lo que demuestra que se pueden disminuir comportamientos que pueden afectar la convivencia de los estudiantes en su contexto escolar. Es importante aclarar, que se requiere una evaluación de impacto para confirmar el análisis realizado a esta pregunta.

- ✓ 5861 niños, niñas y adolescentes equivalente al 89% a partir de su participación en el proyecto TEC consideran que les es más fácil hacer amigos y 719 equivalente al 11% consideran que no.; es decir que el programa aporta a las relaciones interpersonales del estudiante y le ayuda a fortalecer sus habilidades sociales o la capacidad de establecer nuevas amistades.
- ✓ 3910 niños, niñas y adolescentes equivalente al 59% consideran que a partir de su participación en el proyecto TEC ha permitido mejorar la relación con su familia, profesores, amigos y demás compañeros.

- ✓ 4053 niños, niñas y adolescentes equivalente al 62% consideran que a partir de su participación en el proyecto TEC les ha permitido reconocer siempre que es importante dialogar para solucionar situaciones que se presenten en su entorno familiar, escolar o comunitario; confirmando así que la participación en TEC ha aportado a la toma de decisiones y a la forma de comunicarlas en los estudiantes.

Satisfacción de obras ejecutadas y terminadas

Respecto al nivel de satisfacción de las comunidades de las zonas de influencia directa de los proyectos de infraestructura en parques de bolsillo, vecinales, zonales y metropolitanos adelantados por el IDRD, se realizaron 570 encuestas en los parques: Palermo Sur y Juan Pablo II, El Tunal, Villa luz, El Carmelo y Villas de Granada, se obtuvo el siguiente nivel de satisfacción frente a las obras ejecutadas: Alto 70%, Medio 27% Bajo 2.8%

Satisfacción de los usuarios de los escenarios especiales

El 88% de los usuarios opinan que los trámites ante el IDRD para solicitar el préstamo de un escenario son sencillos, los tiempos de respuesta para la solicitud de préstamo de escenarios se cumplen dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al radicado y el trato que ha recibido por parte de los funcionarios del IDRD al momento de realizar un trámite de solicitud de escenarios ha sido amable.

Satisfacción Promoción de la actividad física (Programa Muévete Bogotá)

El programa Muévete Bogotá es una estrategia pedagógica, promocional y de intervención que busca modificar los comportamientos frente a la actividad física de los habitantes de Bogotá, a través de la inclusión en la rutina diaria de por lo menos 150 minutos semanales de intensidad moderada a vigorosa en adultos, 60 minutos al día de intensidad moderada a vigorosa en niños y adolescentes y disminuir los comportamientos sedentarios en la primera infancia, con el propósito de aportar en el mejoramiento de la calidad y expectativa de vida.

El programa asesora a las Instituciones Públicas y Privadas del Sector educativo (colegios-universidades), salud, empresas, grupos comunitarios y organizaciones en el desarrollo de estrategias de promoción de la actividad física al interior de estas, con el fin de promover hábitos de vida saludables en la población objetivo.

La encuesta realizada online y respondida por los líderes de 159 instituciones de las 224 asesoradas en el año 2018, arrojó los siguientes resultados:

- ✓ El 89% de las personas encuestadas respondieron estar satisfechas con los aspectos de presentación e información del programa.
- ✓ El nivel general de satisfacción de los beneficiarios del programa Muévete Bogotá es calificado con un 85%.
- ✓ El 90% de las instituciones encuestadas perciben que se han presentado cambios comportamentales y desean continuidad con el programa.
- ✓ La efectividad antes y después de las intervenciones evidencian 8,5 puntos de incremento.

Torneos Deportivos Inter barrios

La encuesta aplicada online fue respondida por 102 delegados de los equipos participantes en los Torneos, equivalente a un 16% y los principales resultados de impacto de esta son los siguientes:

- ✓ La participación en los Torneos Deportivos Inter barrios IDR-2018, estuvo distribuida por géneros de la siguiente forma: Hombres 64,63% y mujeres 37,37%, logrando así una integración importante de géneros en el desarrollo de actividades deportivas.
- ✓ El 52.9% de los usuarios se encuentran totalmente de acuerdo, con que los torneos deportivos Inter barrios fomentan el buen aprovechamiento del tiempo libre.
- ✓ El 64.7% de los participantes considera que los torneos Inter barrios generan integración.
- ✓ Para el 57.8% los torneos producen felicidad.
- ✓ El 50.9% de los participantes consideran que los torneos generan hábitos de vida saludable.
- ✓ El 76.4% de los usuarios impactados con los torneos deportivos Inter barrios, consideran muy importante la continuidad de este tipo de actividades deportivas.

Programa Bogotá Corre Mejor Para Todos

El impacto generado en la comunidad por el Programa Bogotá Corre Mejor arrojó los siguientes resultados:

- ✓ Para el 87% de los encuestados fue muy importante el mejoramiento de la calidad de vida por medio del programa.
- ✓ 59.6% de los encuestados cree que el programa fomenta el adecuado aprovechamiento del tiempo libre
- ✓ El 70.1% estuvieron de acuerdo con la promoción de la inclusión en el programa.
- ✓ Para el 84.6% de los usuarios fue de mucha importancia la generación de nuevos hábitos de vida, incidiendo en la calidad de vida de estos

- ✓ Para el 82.8% de los usuarios el programa generó felicidad y fue de gran importancia para su calidad de vida.
- ✓ Para el 87. 2%, de los usuarios del programa es muy importante darle continuidad al programa para el siguiente año.

✚ Servicios prestados en la Unidad de Ciencias Aplicadas al Deporte - UCAD a deportistas de alto rendimiento.

En lo referente a la satisfacción de los deportistas de alto rendimiento que acceden a los servicios que presta la Unidad de Ciencias Aplicadas al Deporte – UCAD, se buscó evaluar el grado de satisfacción de los atletas frente al servicio utilizado: Tiempo de espera, claridad de la información brindada y evaluación de las instalaciones.

- ✓ Tiempo de espera: Los servicios fueron evaluados con un tiempo ADECUADO por encima del 92%; en cuanto al tiempo EXCESIVO el servicio que presentó el mayor porcentaje fue ORTOPEDIA (8%).
- ✓ Valoración: En cuanto a la claridad de la información brindada por parte del profesional todos los servicios obtuvieron una evaluación EXCELENTE por encima del 80%, ADECUADA máximo del 20% y DEFICIENTE 0%.
- ✓ Instalaciones de la UCAD: Los 3 aspectos evaluados (limpieza, confort y accesibilidad) obtuvieron una evaluación EXCELENTE por encima del 71%, ADECUADA máximo del 20% y DEFICIENTE 0%.

Los anteriores resultados permiten evidenciar que el impacto positivo, así como el cumplimiento del objetivo específico del proyecto Rendimiento deportivo al 100 x 100: Mejorar la atención y calidad de los servicios a los atletas del proyecto de rendimiento de Bogotá, desde la Unidad de Ciencias Aplicadas al Deporte

A partir de los anteriores resultados podemos afirmar que a través de los diferentes programas y proyectos el IDRDR ha logrado cambios importantes en la población objetivo que se propuso atender en la vigencia 2018.

5. Objetivos de Desarrollo Sostenible

Conscientes de la importancia de contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en especial en procura de un cambio positivo que beneficie a las personas y el planeta, el IDRDR apunta a 7 Objetivos a través de seis de sus proyectos de inversión.

Se anexa matriz con la información correspondiente a la ejecución de la vigencia 2018. **(Anexo 4: Objetivos de Desarrollo Sostenible)**

6. Garantía de derechos

En referencia a los garantía de derechos el IDRD mediante los programas y actividades en materia de deporte y recreación desarrollados por los proyectos: Rendimiento deportivo al 100 x 100, Deporte mejor para todos, Tiempo escolar complementario, Recreación activa 365 las actividades recreativas y deportivas, así como con la construcción, mejoramiento, mantenimiento y administración de parques y escenarios deportivos desarrolladas por los proyectos “Construcción y adecuación de parques y equipamientos para todos” y “Sostenibilidad y mejoramiento de parques, espacios de vida” en la vigencia 2018, se garantizaron entre otros los siguientes derechos fundamentales relacionados como sigue:

- ✓ Artículo 13. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

Las actividades recreativas y deportivas están abiertas a la participación de la ciudadanía en general, sin importar su religión, sexo, lengua, orientación sexual, o condición física o mental.

Igual importancia constituyen los programas diseñados y desarrollados específicamente para personas con discapacidad, los cuales se adelantan desde el campo recreativo así como desde el deportivo.

Se destacan también los diseños y dotaciones especiales realizados para personas con discapacidad, como son los nuevos juegos infantiles recreativos instalados en los parques y escenarios del Distrito capital, los gimnasios al aire libre y el Gimnasio Incluyente personas con discapacidades visual, cognitiva, física y parálisis cerebral, que cuenta con máquinas de fuerza y cardio entre otras, a cargo de un equipo humano especializado, ubicados en la Unidad Deportiva El Salitre y en el parque Cayetano Cañizales

- ✓ Artículo 16. Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico.

En la vigencia 2018 el IDRD apoyó la estrategia “En Bogotá Se Puede Ser” en la Semana por la Igualdad y en la Marcha por la ciudadanía plena con apoyos recreativos en actividades como LESBIARTE, Feria Kermesse Distrito Diverso, Festival Tunjuelito Diverso y Desfile Eco diverso.

En total se realizaron 9 actividades por parte del IDRD, en cuatro localidades del Distrito atendiendo a 881 personas de los sectores sociales LGBTI con

mensajes de igualdad, respeto y de no discriminación hacia las personas LGBTI.

De otra parte se realizaron jornadas de asesoría a estas poblaciones para conformación de Escuelas Deportivas En el Centro de Atención Integral a la Diversidad Sexual -CAIDS.

- ✓ Artículo 23. Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución. El legislador podrá reglamentar su ejercicio ante organizaciones privadas para garantizar los derechos fundamentales.

La entidad cuenta con los siguientes canales oficiales para la recepción de peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias - PQRDS que permiten al ciudadano acceder a la información de su interés con respecto al IDR: D:

a) Canal presencial:

Puntos de Radicación Externa: Dispuesta para la recepción de comunicaciones escritas presentadas por la ciudadanía, en la Calle 63-59 A 06. De lunes a viernes de 7:00am a 6:00pm.

Punto(s) de atención directa y personalizada dispuesta en las instalaciones del IDR. De lunes a viernes de 7:30 am a 4:30 pm

Puntos de atención en 5 SuperCADE. Lunes a viernes 7:00 a.m. – 5:30 p.m. Sábado: 8:00 a.m. a 12:00 m.

b) Canal telefónico: Línea gratuita nacional 01-8000-919917, en Bogotá D.C. teléfono 57(1) 647-7500 extensión 251-252 y la línea directa de atención al ciudadano 647-7523. De lunes a viernes de 7:30am a 4:30pm.

c) Canal virtual

• Sistema Distrital de Quejas y Soluciones - Bogotá Te Escucha - SDQS): Herramienta informática de acceso público dispuesta por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. en el link <http://www.bogota.gov.co/sdqs>.

-Correo Electrónico: El Instituto Distrital de Recreación y Deporte dispone del correo electrónico atncliente@idrd.gov.co.

- ✓ Artículo 46. El Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria.

El IDR desarrolla programas específicos para la tercera edad y recreación comunitaria desarrollados en el proyecto Recreación activa 365.

- ✓ ARTICULO 47. El Estado adelantará una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a quienes se prestará la atención especializada que requieran.

El IDRDR desarrolla programas específicos para personas con discapacidad desarrollados en el proyecto Recreación activa 365.

Igualmente dentro del proyecto de Rendimiento deportivo al 100 x 100 se encuentran vinculados deportistas de rendimiento del sector no convencional con 425 deportistas.

- ✓ Artículo 52. El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas.

La entidad garantizó el derecho a la recreación, la práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre a través de las metas establecidas, en la vigencia 2018, en los proyectos de inversión Rendimiento deportivo al 100 x 100, Deporte mejor para Todos, Tiempo Escolar Complementario y Recreación Activa 365 mediante los programas y actividades recreativas, deportivas y de actividad física reduciendo los síntomas del estrés y mejorando la autoestima, así como con la construcción y mejoramiento de parques y escenarios deportivos desarrolladas por los proyectos “Construcción y adecuación de parques y equipamientos para todos” y “Sostenibilidad y mejoramiento de parques, espacios de vida”, promoviendo el acceso de los niños y jóvenes a los campos deportivos con lo cual los estamos alejando de la drogadicción y proporcionamos a los adultos y a sus familias la oportunidad de beneficiarse con la actividad física y de una sana convivencia.

Igualmente a través de las acciones desarrolladas contribuimos a los siguientes derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes aprobados por las Naciones Unidas en la Declaración de los Derechos del Niño:

- ✓ Derecho a la igualdad, sin distinción de raza, religión o nacionalidad.
- ✓ Derecho a una protección especial para que puedan crecer física, mental y socialmente sanos y libres.
- ✓ Derecho a educación y atenciones especiales para los niños y niñas con discapacidad.

- ✓ Derecho a una educación gratuita. Derecho a divertirse y jugar
- ✓ Derecho a recibir una educación que fomente la solidaridad, la amistad y la justicia entre todo el mundo.

7. Apuesta y retos

El IDRD tiene contemplado para la vigencia 2019 los siguientes apuesta y retos

- **Ciclovía**

Aumentar los corredores viales de la Ciclovía en 6 nuevas rutas, las cuales contarán con 27 km nuevos llegando a 144,39 kilómetros, en un ejercicio de articular los diferentes tramos y circuitos establecidos, con el fin de facilitar las conexiones entre los mismo, favoreciendo la accesibilidad de los bici-usuarios y de los demás asistentes a la ciclovía.

- **Rendimiento Deportivo**

Bogotá le apuesta a ganar los XXI Juegos Deportivos Nacionales y V Para nacionales 2019, para ello ha garantizado recursos económicos que triplican la inversión en los anteriores ciclos deportivos nacionales, implementando una estrategia ambiciosa y novedosa de preparación en cada deporte, modalidad y disciplina de participación.

- **Eventos de la Bici y Carreras de Ruta**

La realización de los eventos de la bici como ciclo-travesías, crono escaladas, que se encuentra en el Portal de BiciTravesíasBogotá.gov.co en un trabajo articulado con el IDT, Desarrollo económico y estrategias como Bogotá corre mejor para todos como preparación de los ciudadanos para las diferentes carreras de calle, con el objetivo de fortalecer la cultura de la actividad de física ligada a un ejercicio de responsabilidad social con el medio ambiente y hábitos de vida saludable.

- **Campamento Ciudad de los Sueños**

Se planea realizar un modelo de campamento de verano, de tipo vacacional, que busquen el disfrute y goce de los niños, niñas y adolescentes de las diferentes Instituciones Educativas Distritales en 32 encuentros.

- **Eventos metropolitanos**

Como una gran apuesta la celebración del Bicentenario y el Festival de Verano, con una gran oferta deportiva, recreativa y cultural, de manera gratuita para todos los ciudadanos.

- **Construcción de tres CEFES - Centros Felicidad**

Construcción y entrega de los tres (03) **CEFES**: El Tunal, Fontanar del Río y San Cristóbal.

8. Informes de entes control que vigilan la entidad:

A continuación se presenta la relación de los informes recibidos en la vigencia 2018 de los diferentes entes de control que vigilan la entidad:

Nombre Ente de Control	No. Radicado	Fecha	Asunto
Veeduría Distrital	1392	4/01/2018	Informe de Gestión de la Red Distrital de Quejas y Reclamos 2017
	59732	28/02/2018	Informe de Seguimiento del Sector Cultura, Recreación y Deporte
	81722	21/03/2018	Informe de ejecución del presupuesto de Bogotá, Distrito Capital a 31 de diciembre de 2017
	81662	21/03/2018	Informe de Seguimiento a los Comités Sectoriales de Desarrollo Administrativo año 2017
	129922	7/05/2018	Informe Análisis de los requerimientos Ciudadanos en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS) 2017
	156952	31/05/2018	Informe seguimiento a la Ejecución del Presupuesto de Bogotá, Distrito Capital, a marzo de 2018
	187592	03/07/2018	Informe de Evaluación de la Gestión Contractual al IDRD
	262112	6/09/2018	Informe del proceso de rendición de cuentas de la Administración Distrital y Local - vigencia 2017
	259892	6/09/2018	Informe de seguimiento a los comités Sectoriales de Desarrollo Administrativo primer semestre de 2018
	329092	23/10/2018	Informe de resultados de la aplicación de la herramienta de seguimiento a la Gestión Pública Local de la vigencia 2017 (primer semestre de 2018)
	329072	23/10/2018	
		304412	5/10/2018
Contraloría de Bogotá	74632	13/03/2018	Informe resultado proceso de responsabilidad fiscal
	121822	26/04/2018	Informe final de Auditoria de Gestión Presupuestal y Control Financiero de la Auditoria de Regularidad del IDRD , vigencia 2017- PAD 2018
	298802	3/10/2018	Informe resultado proceso de responsabilidad fiscal
	395302	20/12/2018	Informe Final Auditoria de Regularidads IDRD Vigencia 2017 PAD 2018
Personería de Bogotá	106222	12/04/2018	Informe de Revisión a la gestión pública
	230652	10/08/2018	Informe de Veeduría
Defensoría del Pueblo	395852	20/12/2018	Informe " Diagnóstico comunitario Ciudad Bolívar: La Defensoria en el Territorio"

Fuente: Oficina de Control Interno

Mecanismos de control interno y externo

El IDRDR cuenta con diversos mecanismos de control interno y externo sobre su gestión, de acuerdo con los procesos institucionales.

Mecanismos Internos:

De acuerdo con el enfoque de líneas de defensa adoptado en el Modelo Estándar de Control Interno vigente, como primera línea cada líder de proceso realiza seguimiento a su gestión a través de: i) conciliaciones de información; ii) comités internos de seguimiento; iii) aplicación de lineamientos de evaluación impartidos por diferentes entes externos; iv) monitoreo a sistemas de información para gestión misional, financiera, documental, entre otros; v) monitoreo a la ejecución presupuestal a nivel de compromisos y giros.

Como segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación realiza seguimiento mensual a la gestión del Plan Estratégico Institucional mediante el cual se operativizan las metas y proyectos asignados al IDRDR en el Plan de Desarrollo Distrital. Así mismo, realiza seguimiento permanente al avance de no conformidades y oportunidades de mejora al Sistema de Gestión.

De otra parte, los diferentes comités institucionales realizan seguimiento de acuerdo con las temáticas funcionales abordadas por cada uno de ellos, incluyendo gestión financiera, documental, de sostenibilidad contable, de inventarios, de defensa judicial, de contratación, de excedentes de liquidez, entre otros.

Finalmente, como tercera línea de defensa la Oficina de Control Interno realiza seguimientos, evaluaciones y auditorías a los procesos institucionales, así como a los asuntos requeridos por las partes interesadas. La labor de evaluación independiente se direcciona al cumplimiento de la normatividad aplicable a la Entidad, así como a la gestión y desempeño de cada proceso y dependencia en materia de riesgos, planes de mejoramiento, indicadores, atención de PQRS, calidad del servicio, consistencia de la información, entre otros.

Mecanismos Externos:

El principal mecanismo de control externo a la gestión del IDRDR lo constituyen los entes de control externo que realizan seguimiento y evaluación al desempeño institucional. Dentro de este grupo de entes se encuentra la Personería de Bogotá, el Concejo de Bogotá, la Veeduría Distrital, la Contraloría de Bogotá, la Contraloría General de la Nación, el Archivo de Bogotá, el Archivo General de la Nación, la Alcaldía Mayor de Bogotá, entre otros.

Los resultados del seguimiento y evaluación de estos entes se consolidan en informes sobre los cuales las diferentes dependencias formulan planes de acción orientados a mejorar la gestión institucional.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE COC		(C) PROYECTO DE INVERSIÓN		META DE PRODUCTO PDD 2016-2020		META PROYECTO DE INVERSIÓN VIGENCIA 2016		PRESUPUESTO VIGENCIA 2016		MAQUETUD FISICA		META E INDICADOR DEL ODS	
NO.	NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	CODIGO	DESCRIPCION	DESCRIPCION	PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUCION FISCAL	PROGRAMACION FISICA VIGENCIA 2016	EJECUCION FISICA VIGENCIA 2016	% EJECUCION FISICA 2016	INDICADORES METODOLÓGICOS DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y MONITOREO
3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	1076	Rendimiento Deportivo al 100x100	357	Beneficiar anualmente 1.400 deportistas de alto rendimiento	Beneficiar 1.400 deportistas de alto rendimiento	\$ 27.426	\$ 27.426	100%	1.400	1.905	107,50%	Número de deportistas de alto rendimiento beneficiados
				348	Crear 4 centros de perfeccionamiento deportivo que permitan la articulación entre las escuelas de formación deportiva y los programas de alto rendimiento.	Crear 4 centros de perfeccionamiento deportivo que permitan la articulación entre las escuelas de formación deportiva y los programas de alto rendimiento.	\$ 1.640	\$ 1.640	100%	4	4	100%	Número de centros de perfeccionamiento deportivo
				358	Realizar 23 procesos de investigación, sistematización y memoria de consecuencias al ICRD. 5)	Realizar 05 investigación para establecer Mecanismos y procedimientos de evaluación de los atletas del registro de Bogotá, las variables y actividades conectadas a mejorar del como el impacto social del deporte en la ciudad. Nota: En el 2016 se concluyó la investigación cual se había iniciado en el 2017. Realizar 1 memoria del programa de Rendimiento Deportivo. Realizar 1 memoria De Escuelas Deportivas	\$ 20 \$ 10 \$ 30	\$ 20 \$ 10 \$ 30	100% 100% 100%	0,5 1 1	0,5 1 1	100% 100% 100%	3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento de lesiones de asistencia activa, incluido el uso apropiado de equipamientos y el consumo seguro de alcohol. 3.6 Reforzar la capacidad de todos los países en particular los países en desarrollo en materia de alertas tempranas, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional mundial.
				350	Realizar 4 torneos interbariales en deportes	Realizar 4 torneos interbariales en 4 deportes	\$ 1.321	\$ 1.321	100%	4	4	100%	5.6 Aprobado y fortalecido políticas acertadas y líneas de acción para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas en todos los niveles
				349	Garantizar 80 asistencias técnicas del ICRD a las escuelas de formación deportiva por los Fondos de Desarrollo Local.	Garantizar 20 asistencias técnicas del ICRD a los Fondos de Desarrollo Local para la implementación de las Escuelas de Formación Deportiva.	\$ 11	\$ 11	100%	20	20	100%	5.7 Promover y fortalecer políticas acertadas y líneas de acción para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas en todos los niveles
				371	Realizar 151 061 actividades culturales, recreativas y deportivas, articuladas con grupos poblacionales y territorios (La corresponden al ICRD.52.634)	Realizar 12.908 actividades recreativas masivas de carácter metropolitano Realizar 34.250 actividades recreativas dirigidas a grupos étnicos. Realizar 15.852 actividades recreativas articuladas con grupos poblacionales y territorios de Bogotá.	\$ 20.021 \$ 6.542 \$ 3.243	\$ 20.021 \$ 6.542 \$ 3.243	100% 100% 100%	12.908 34.250 15.852	13.473 36.602 15.432	104,38% 106,87% 97,35%	5.8 Aprobado y fortalecido políticas acertadas y líneas de acción para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas en todos los niveles
				353	Realizar 705 875 atenciones a niñas, niños y adolescentes en el marco del programa Jornada Única y Tiempo Escolar durante el cuatrienio (Le corresponden al ICRD. 338.983)	Realizar 70.000 atenciones a niñas, niños, adolescentes en el marco del programa Jornada Única y Tiempo Escolar durante el cuatrienio (Le corresponden al ICRD. 338.983)	\$ 27.357	\$ 27.142	99,21%	70.000	71.369	101,96%	4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
				368	Construcción y adecuación de Parques y Equipamientos para Todos	Constituir y/o mejorar 29 Parques Vecinales Constituir y/o mejorar 5 parques metropolitanos, zonales y/o equipamientos Realizar los diseños y estudios de 29 parques o equipamientos de diferentes escalas Suministrar el 100% de los apoyos requeridos para el desarrollo de las actividades del proyecto Realizar el mejoramiento de 37 parques con gimnasios y juegos infantiles	\$ 42.504 \$ 136.602 \$ 463 \$ 8.540 \$ 7.915	\$ 32.623 \$ 136.450 \$ 463 \$ 8.210 \$ 7.855	76,75% 99,89% 100% 96,14% 99,24%	29 5 29 100 37	29 5 29 100 37	100% 100% 100% 100% 100%	5.1 Desarrollar infraestructuras sabias, resilientes, sostenibles y de calidad. Incluye infraestructuras regionales y transformaciones para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial énfasis en el acceso equitativo y equitativo para todos.
				365	Construcción y adecuación de Parques y Equipamientos para Todos	Ordenar la construcción de 5 equipamientos culturales, recreativos y deportivos. (Le corresponden al ICRD. 4)	\$ 128.750	\$ 121.620	94,46%	3	3	100%	5.2 Desarrollar infraestructuras resilientes, sostenibles y de calidad. Incluye infraestructuras regionales y transformaciones para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial énfasis en el acceso equitativo y equitativo para todos.
				367	Adquisición de 7 predios en el Parque Zonal Hacienda Los Molinos localidad Rafael Uribe Uribe	Adquirir 3 predios ubicados en el parque zonal Hacienda Los Molinos localidad Rafael Uribe Uribe	\$ 316	\$ 316	100%	3	3	100%	5.3 Promover y fortalecer políticas acertadas y líneas de acción para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas en todos los niveles
9	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	1082	Construcción y adecuación de Parques y Equipamientos para Todos	260	Construcción o adecuación de 117 canchas sintéticas	Constituir y/o adecuar 11 canchas sintéticas	\$ 6.558	\$ 6.558	100%	11	11	100%	Número de canchas sintéticas construidas o adecuadas
				1145	Sostenibilidad y Mejoramiento de Parques Espacios de Vida	Adecuar 30 canchas sintéticas	\$ 45.958	\$ 45.958	100%	30	30	100%	Número de canchas sintéticas construidas o adecuadas
11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	1145	Sostenibilidad y Mejoramiento de Parques Espacios de Vida	366	Mantenimiento y operación de 104 parques y escenarios de diferentes escalas	Mantenimiento y operación de 104 parques y escenarios de diferentes escalas	\$ 109.220	\$ 108.725	99,50%	104	104	100%	Número de equipamientos culturales, recreativos y deportivos mejorados
				368	Mejorar 146 equipamientos culturales, recreativos y deportivos. (Le corresponden al ICRD. 104)	Implementar 65 acciones tendientes al cuidado responsable del medio ambiente en el Sistema Distrital de Parques Mejorar 146 equipamientos culturales, recreativos y deportivos. (Le corresponden al ICRD. 104)	\$ 2.368 \$ 1.469	\$ 2.368 \$ 1.469	100% 100%	65 1	65 1	100% 100%	Número de acciones implementadas tendientes al cuidado responsable del medio ambiente en el Sistema Distrital de Parques. Número de campañas realizadas de cultura ciudadana para el uso y cuidado del Sistema Distrital de Parques.
13	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	1145	1145 Sostenibilidad y Mejoramiento de Parques Espacios de Vida	368	Realizar 1 campaña de cultura ciudadana para el uso y cuidado del Sistema Distrital de Parques	Realizar 1 campaña de cultura ciudadana para el uso y cuidado del Sistema Distrital de Parques	\$ 1.469	\$ 1.469	100%	1	1	100%	Número de campañas realizadas de cultura ciudadana para el uso y cuidado del Sistema Distrital de Parques.
				368	Generar 70 espacios de participación incidente que promueva por la sostenibilidad social del Sistema Distrital de Parques	Generar 70 espacios de participación incidente que promueva por la sostenibilidad social del Sistema Distrital de Parques	\$ 338	\$ 338	100%	70	70	100%	Número de espacios de participación incidente generados que promueva por la sostenibilidad social del Sistema Distrital de Parques.